

CONCON,

01 OCT 2015

DECRETO ALCALDICIO N° 2219 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS:

- a) Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 8° y 14° "Convenios Marco: Circunstancias en que procede y sus Mecanismos de Operación".
- b) Las facultades emanadas de la Ley N°19.880, "Norma Supletoria de los Procedimientos Administrativos", Artículos 52° y 62°.
- c) Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- d) Artículo III de Decreto N°250 Reglamento de la Ley de Compras Públicas para la adquisición de bienes o contrataciones de Servicio por Convenio Marco.
- e) Decreto Alcaldicio Presupuestario N°22 del 19 de Diciembre 2014, que Aprueba Presupuesto de Educación año 2015.
- f) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°839 de fecha 26 de Septiembre del 2015.-
- g) Solicitud de Pedido de la Dirección del Liceo Politécnico de Concón de fecha 24 de Septiembre del 2015.-
- h) Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZESE**, al Departamento de Administración de Educación Municipal la adquisición por medio de Convenio Marco de "**Toner y Tintas**" para el Liceo Politécnico de Concón
- 2.- **APLIQUESE**, el artículo Tercero del Convenio para la Contratación y pago del producto adquirido.
- 3.- **IMPUTESE**, el gasto del presente decreto a la cuenta 22-04-009, Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales del Presupuesto Vigente de Educación.
- 4.- **PUBLIQUESE**, el presente Decreto en la plataforma del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas.
- 5.- **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
- 6.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Control
- Administración y Finanzas
- Archivo D.A.E.M.

OSG/MLLEG/AMUM/sgs.